

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.129

Lunes 21 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2636863

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 21 DE ABRIL DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	968,71	1,0000
CORONA CHECA	43,94	22,0470
CORONA DANESA	147,40	6,5721
CORONA NORUEGA	92,43	10,4802
CORONA SUECA	100,64	9,6252
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	263,81	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	618,90	1,5652
DÓLAR CANADIENSE	699,88	1,3841
DÓLAR DE SINGAPUR	738,91	1,3110
DÓLAR NEOZELANDÉS	578,61	1,6742
EURO	1100,43	0,8803
FRANCO SUIZO	1181,35	0,8200
LIBRA ESTERLINA	1284,76	0,7540
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	263,68	3,6738
RINGGIT MALAYO	219,91	4,4050
RIYAL CATARÍ	265,80	3,6445
RIYAL SAUDÍ	258,32	3,7500
WON COREANO	0,68	1416,1600
YEN JAPONÉS	6,80	142,5367
YUAN	132,67	7,3017
ZLOTY POLACO	257,20	3,7664
DEG	1312,08	0,7383

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de abril de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2636863

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl